

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 21 de diciembre de 2020

Licitación Abreviada N° 64/2019 - PRÓRROGA

Objeto: Toma de versiones taquigráficas

Visto:

1º) La Resolución de adjudicación realizada el día 26 de noviembre de 2019.

Considerando:

- Las solicitudes de prórroga de contratación del servicio realizadas por el Director de la División Secretaría General y la Directora de la Escuela de Nutrición.
- Que el numeral 11 del Pliego de Condiciones Particulares establece la posibilidad de prorrogar por un año más el plazo de contratación del servicio, previo acuerdo entre las partes.
- Los informes de disponibilidad presupuestal emitidos por la División Contaduría Central el día 16 de diciembre de 2020.
- Que se consultó a la firma adjudicataria si aceptaba prorrogar por el período 01/01/2021 al 31/12/2021 la contratación del servicio, y se obtuvo una respuesta afirmativa al respecto.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2020.

**La Directora de División
RESUELVE:**

1º) **Prorrogar** el objeto de la licitación referida a la firma **Ramos Díaz Enrique Daniel**, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

Ítem 1.- Toma de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Directivo Central, de la Asamblea General del Claustro y transcripción dactilografiada de grabaciones en cassettes, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Toma de las versiones taquigráficas y su correspondiente transcripción dactilografiada de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, y en base a una estimación de 130 hs anuales.
- b) Desgrabación y su correspondiente transcripción dactilografiada de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, y en base a una estimación de 5 hs anuales.

Ítem 2.- Toma de versiones taquigráficas y transcripción dactilografiada de las sesiones de la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición, y en base a una estimación de 25 hs anuales.

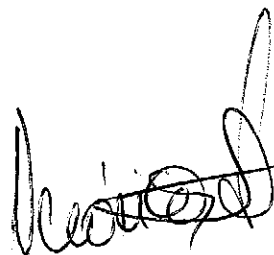
El monto total estimado a adjudicar desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre del 2021 se estima que será de \$ 752.009.- La forma de pago es crédito 30 días.

Los precios adjudicados se incrementarán semestralmente, en base a la variación del I.P.C, a partir del momento de la adjudicación.

El plazo de contratación del servicio será desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

2º) El monto total adjudicado se financiará con cargo a recursos presupuestales del ejercicio 2021.-

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.



FECHA: 2/12/20
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FRMA

Comandante Delegado del Tratamiento
de la Comisión de Nutrición